



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista SUMIMAS S.A.S identificado con Nit 830.001.338-1 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el (29) de diciembre de 2025 al (28) de febrero de 2026

Contrato: OC 158626 – 2025 ✓
Tipo de Contrato: Orden de Compra ✓
Contratista: SUMIMAS S.A.S ✓
NIT No. 830.001.338-1 ✓

Objeto: ADQUISICIÓN DE BANDERAS DESTINADAS A PROMOVER Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE UNA BASCULA CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE CONTROL, REGISTRO Y PESAJE DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN ✓

Plazo de Ejecución DOS (2) MESES ✓
Fecha Iniciación: 29 de diciembre de 2025 ✓
Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2026 ✓
Valor Inicial Pactado: \$ 8.903.937 ✓

Rubros
02120201002072719002
Estandartes y Banderas \$ 8.903.937

Valor a Pagar: \$ 8.903.937 (Pago No ÚNICO) ✓

El Revisor Fiscal certificó que la empresa SUMIMAS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 4 días del mes de mayo de dos mil (2026).

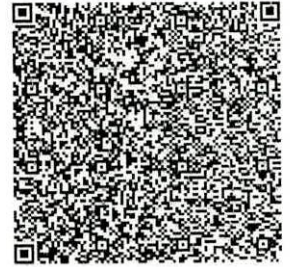
Interventor o Supervisor,

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
C.C. No. 1.016.008.575 de Bogotá
Alcaldesa Local de Fontibón

LUIS ALFREDO CUARTE PÉREZ
C.C. No. 1.010.193.069 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión



AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA
 PQ SAN BERNARDO BG 5
 Municipio de Cota
 PBX: 8773399
 www.sumimas.com



NIT: 830001338 - 1

Fecha Validación DIAN
 30/01/2026 02:50:34 PM



ad3d54f3fd2f79abd7ea045df02242f66ea95f5e85e80a4b95fe967f56b5cd8bfef81c22731b7292a507f5ec8741e718

DATOS DEL CLIENTE	Factura electrónica de Venta NO. SMVP 128053
--------------------------	---

Señores: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON NIT: 8999990619 Dirección: CR 99 19 43 Ciudad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTA D.C. Email: presupuesto.fontibon@gobiernobogota.gov.co Teléfono: 3125073637	Fecha de Generación: 30/01/2026 02:50:30 PM Fecha de Expedición: 30/01/2026 Fecha de Vencimiento: 01/03/2026 Orden de Compra: 158626 Forma de Pago: Crédito Días Crédito: 30 Medio de Pago: Transferecia Crédito
---	---

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
TVEC80520	BANDERA DE COLOMBIA PARA USO INTERIOR	UNIDAD	2.00	340,800.00	19.00	681,600.00
TVEC80521	BANDERA DE COLOMBIA PARA USO EXTERIOR	UNIDAD	2.00	841,000.00	19.00	1,682,000.00
TVEC80522	BANDERA DE BOGOTÁ PARA USO INTERIOR	UNIDAD	2.00	493,000.00	19.00	986,000.00
TVEC80523	BANDERA DE BOGOTÁ PARA USO EXTERIOR	UNIDAD	2.00	493,000.00	19.00	986,000.00
TVEC80524	BANDERA LOCALIDAD FONTIBON USO INTERIOR	UNIDAD	2.00	493,000.00	19.00	986,000.00
TVEC80526	BANDERA COMUNIDAD LGTBI USO EXTERIOR	UNIDAD	1.00	565,500.00	19.00	565,500.00
TVEC80527	ASTA ALUMINIO C/BASE Y PUNTA RED BRONCE	UNIDAD	2.00	551,000.00	19.00	1,102,000.00
TVEC80528	SOPORTE BANDERA EXTERIORES BASE METALICA	UNIDAD	4.00	123,300.00	19.00	493,200.00

Nota:	Total Bruto:	7,482,300.00
	Descuento	0.00
	SubTotal	7,482,300.00
Observaciones:	IVA TARIFA19%	1,421,637.00
	Total	8,903,937.00

Valor en letras: OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

RESOLUCIÓN DIAN 18764101589735 DE 2025-11-14 HASTA 2026-11-14 DEL No. SMVP 124,726 AL No. SMVP 200,000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA	Sumimas S.A.S NIT. 830001338 - 1
--	-------------------------------------



Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 09 ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
Numero ingreso: 3 **Interno:** 934
Documento soporte: ORDEN COMPRA DE FACTURA
Proveedor: NIT 830001338 SUMIMAS S.A.S.
Documento remisión: FACTURA
Encargado de bodega: RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL FDLF SEGUN RADICADO 20265920002033

Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO
Estado ingreso: APROBADO
Número doc. soporte: 158626
Número doc. remisión: 128053
Fecha ingreso: 27 febrero 2026
Fecha doc. soporte: 27 febrero 2026
Fecha doc. remisión: 27 febrero 2026
Dependencia solicitante: 1209320000000 ALMACEN

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	405.552,00	811.104,00
		Bandera Colombiana	PARA USO INTERIOR		UNIDAD		
2	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	1.000.790,00	2.001.580,00
		BANDERA DE COLOMBIA	PARA USO EXTERIOR		UNIDAD		
3	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	586.670,00	1.173.340,00
		BANDERA DE BOGOTA	PARA USO INTERIOR		UNIDAD		
4	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	586.670,00	1.173.340,00
		BANDERA DE BOGOTA	PARA USO EXTERIOR		UNIDAD		
5	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	586.670,00	1.173.340,00
		BANDERA DE FONTIBON	PARA USO EXTERIOR		UNIDAD		
6	94	BANDERA	UNIDAD	1	5-1-11-37	672.945,00	672.945,00
		BANDERA DE COMUNIDAD LGBTI	PARA USO EXTERIOR		UNIDAD		
7	9	ACCESORIOS	UNIDAD	2	5-1-11-14-02	655.690,00	1.311.380,00
		ASTA DE ALUMINIO CON BASE	Y PUNTA BRONCE		UNIDAD		
8	4463	SOPORTE	UNIDAD	4	5-1-11-14-02	146.727,00	586.908,00
		SOPORTE BANDERA EXTERIOR	SOPORTE BANDERA EXTERIOR		UNIDAD		
Total elementos de consumo:							8.903.937

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ

Responsable recibe

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226645376



(415)7707212489984(8020) 0000141226645376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza | 63. Formas asociativas | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | 65. Fondos | 66. Cooperativas | 67. Sociedades y organismos extranjeros | 68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 5 5	0 7 6	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 2 5, 0 3, 3 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	5 8		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 2, 2 8	2 0 2 5, 0 4, 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	0 0 6 3 4 6 8 1	0 0 6 3 4 6 8 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	

Vigencia
80. Desde 1 9 9 5 0 1 3 1
81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0, 0 5, 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN <div style="text-align: center;">  </div>	Página 3 de 8 Hoja 3 4. Número de formulario 141226645376 <div style="text-align: center;">  <small>(415)7707212489984(8020) 000014122664537 6</small> </div>
--	--

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 1	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	-------	--	------------------------------

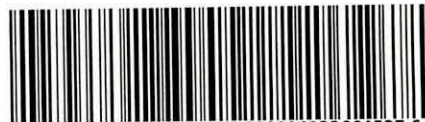
Representación			
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 8, 0 9, 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 2 4 9 7 8 7	102. DV 1
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre JUAN
	107. Otros nombres CARLOS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
		110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0, 0 7, 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 2 8 8 1 0 4 0	102. DV
	104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido VASQUEZ	106. Primer nombre IRMA
	107. Otros nombres PATRICIA DEL SOCORRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
		110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 0 3, 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	101. Número de identificación 2 9 0 9 8 6	102. DV
	104. Primer apellido OGA	105. Segundo apellido MIRANDA	106. Primer nombre CESAR
	107. Otros nombres MARTIN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
		110. Razón social representante legal	
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 7, 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 1 8 9 3 0 0 3	102. DV
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre MARIA
	107. Otros nombres ISABEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
		110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141226645376



(415)7707212489984(8020) 000014122664537 6

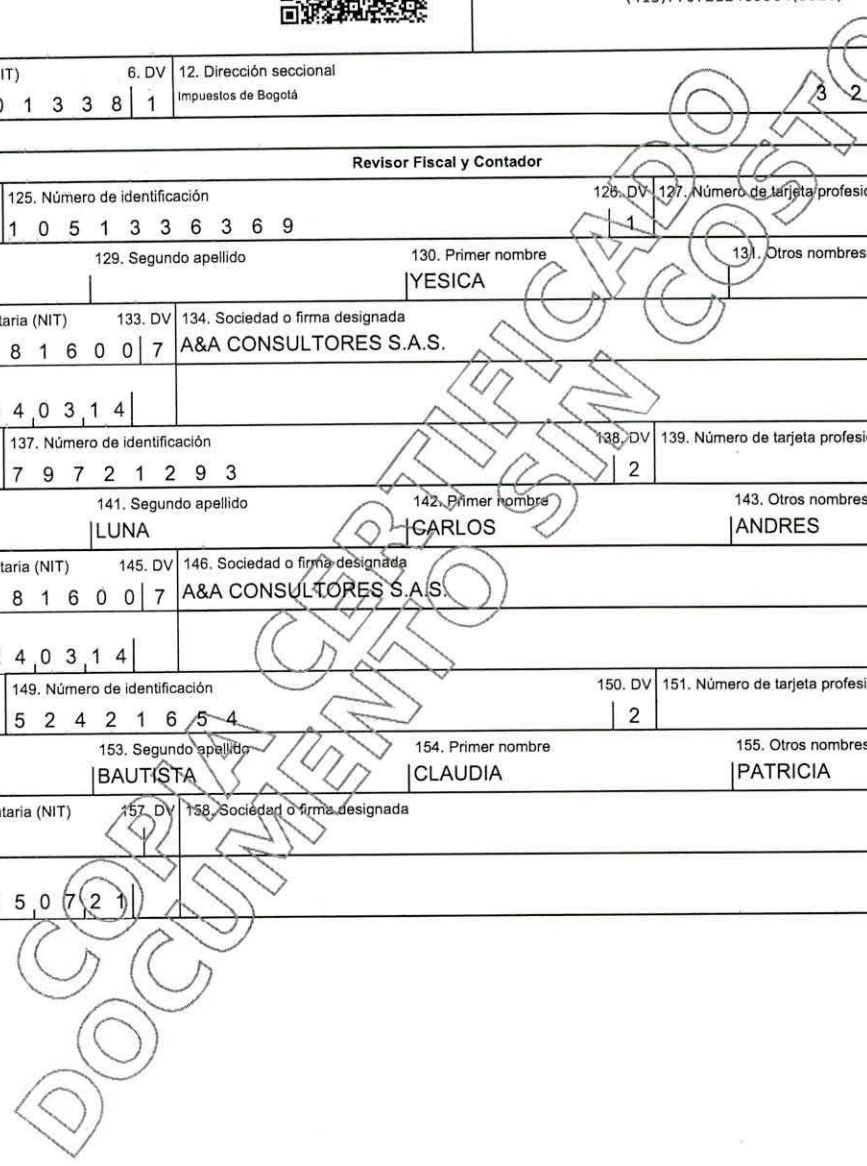
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 3 0 0 0 1 3 3 8 | 1 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 5 1 3 3 6 3 6 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 4 0 0 9 5 T
	128. Primer apellido TOVAR	129. Segundo apellido	130. Primer nombre YESICA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 7 2 1 2 9 3	138. DV 2	139. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 5 T
	140. Primer apellido ALVAREZ	141. Segundo apellido LUNA	142. Primer nombre CARLOS	143. Otros nombres ANDRES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 1 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 4 2 1 6 5 4	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 2 0 3 1 8 1 T
	152. Primer apellido VARGAS	153. Segundo apellido BAUTISTA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 7 2 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226645376



(415)7707212489984(8020) 000014122664537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 1 3 3 8 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS LTDA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 53 3 27	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 4 0 0 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 2 1
168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 8 1 4
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección DG 60 22 A 33 AP 501	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 8
168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 53 3 27	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 1 1 8
168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226645376



(415)7707212489984(8020) 000014122664537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
	162. Nombre del establecimiento SUMIMAS	
	163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6
	165. Dirección CL 37 B SUR 28 C 01 CA 116	
	166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 3 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 2 1 8
	168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 7 3 1
2	160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
	162. Nombre del establecimiento SUMIMAS CALI	
	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
	165. Dirección CR 102 NORTE 45 45	
	166. Número de matrícula mercantil 9 2 2 1 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 3 1 2
	168. Teléfono 6 0 1 6 7 7 3 6 4 0	169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
	162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS IBAGUE	
	163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
	165. Dirección CR 5 39 A 95 VIA AEROPUERTO PERALES	
	166. Número de matrícula mercantil 2 5 0 5 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 5
	168. Teléfono 6 0 1 2 6 6 8 3 3 3	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 8 1 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226645376



(415)7707212489984(8020) 000014122664537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 1 3 3 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS PASTO			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 18 26 70 CENTRO			
166. Número de matrícula mercantil	1 5 6 8 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 9 1 2
168. Teléfono	6 0 1 7 2 3 4 9 1 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 41 A 22 SUR 87			
166. Número de matrícula mercantil	6 8 2 8 8 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 5 2 1
168. Teléfono	6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS S.A.S.			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CL 64 50 47			
166. Número de matrícula mercantil	5 5 5 7 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 2 1 0 1 0
168. Teléfono	6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226645376



(415)7707212489984(8020) 000014122664537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 28 20 73 BRR SAN ALONSO	
166. Número de matrícula mercantil 3 0 3 7 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 8 2 6
168. Teléfono 6 0 7 6 3 4 0 8 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS CLIC 80	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 2 3 VIA SIBERIA CTADO SUR PE CLIC 80 BG 13	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 9 9 0 1 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 7 2 2
168. Teléfono 6 0 1 8 9 8 5 3 5 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS TIENDA VIRTUAL E-COMERCE	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COTA PE SAN BERNERDO BG 5	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 9 9 2 5 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 7 2 8
168. Teléfono 6 0 1 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre

**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES**

Cota, Cundinamarca, 02 de enero de 2026.

A QUIEN INTERESE:

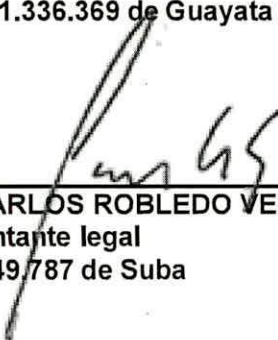
Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales –PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **YESICA TOVAR** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016.

Dado en Cota el 02 día del mes de enero del año 2026.

Firma 

YESICA TOVAR
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240095-T
C.C. 1.051.336.369 de Guayata

Firma 

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
Representante legal
C.C 79.249.787 de Suba



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79-249-787**

ROBLEDO VELEZ
 APELLIDOS

JUAN CARLOS
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1971**

MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-1989 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500130-70172114-M-0079249787-20080714 00254081931 02 302684056

Información básica de la planilla

Empresa:	SUMIMAS S.A.S.	NIT:	830001338
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	enero 2026
Número de Radicación:	2058920	Total a pagar:	\$183,316,500
Fecha de vencimiento:	13/01/2026	Total de empleados:	184
Fecha de Pago:	13/01/2026	Número de Administradoras:	33

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	2078657955
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	184		\$0	\$4,632,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	43		\$0	\$19,944,200
230301	800224808	Porvenir	89		\$0	\$41,421,700
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$672,000
231001	800227940	Colfondos	19		\$0	\$16,545,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	29		\$0	\$25,814,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$844,300
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$57,000
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$68,100
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	157		\$0	\$23,685,400
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$58,900
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		\$0	\$57,000
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,000
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$57,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$57,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF48	800211025	Comfatolima Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$114,000
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$385,700
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2		\$0	\$277,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	21		\$0	\$1,540,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	51		\$0	\$17,932,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	31		\$0	\$4,056,500
EPS010	800088702	EPS Sura	14		\$0	\$1,733,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	52		\$0	\$13,594,600
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$100,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	7		\$0	\$516,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$135,800
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$62,900
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$66,300
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$57,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	7		\$0	\$5,193,800
PASENA	899999034	SENA	7		\$0	\$3,462,500
						\$183,316,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de enero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **SUMIMAS SAS**, identificado con NIT No **830001338** denominada **SUMIMAS SAS**, a la fecha **01/02/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	17486345055	08/02/2012 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMIMAS S A S
Nit: 830001338 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00634681
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia
Cota Pe San Bernardo Bg 5
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono comercial 1: 9159995
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono para notificación 1: 9159995
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Cota Pe San Berna

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso


María
Fernanda
Avila
Crisóstomo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.155 Notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el No.482.838 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 8323 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Comercio al por mayor de productos diversos; 1.Compra, venta y distribución de insumos para computadores, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, Venta e importación de radioteléfonos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados. 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. 22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y vidrio; 24. Actividades de servicio relacionados con las de impresión; 26. Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo y cafetería Papelería y toda clase de insumos para computadores impresoras y fotocopiadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios. 28. Manipulación de mercancía y almacenamiento y depósito. 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación Litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31. Servicio de administración documental 32. Servicio de organización y operación logística de eventos corporativos 33. Servicio de fotocopiado 34. Servicio de call center y Contac center 35. Servicio de análisis y fallas 36. Desarrollo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

software 37. Programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamiento de la información a través de computadores. 38. Venta y/o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as) 39. Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación. 41. Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles. 42. La prestación de servicios de seguridad informática y todas las actividades relacionadas. 43. Comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento y suministro de bienes y servicios destinados a la asistencia humanitaria 44. Suministro, consultorías y servicios asociados a soluciones de ciberseguridad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL SUSCRITO ***Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***Valor : \$2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General. El Representante Legal podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la Asamblea y tendrá 3 suplentes que lo reemplazaran en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Representar a la Sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada, nacional o extranjera. b) Ejecutar las determinaciones u ordenes de la asamblea general de accionistas y/o de la Junta Directiva. c) Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía. d) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad. e) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Sociedad. En las citaciones para las reuniones extraordinarias brindar explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. f) Presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de economía mixta, de orden nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo, suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y pos- contractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos de adjudicación y realizar los lances necesarios entre otros, es decir, tiene plena facultades para representar a la empresa y adoptar todas la decisiones necesarias, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la Asamblea general de accionistas. g) Otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada, ante cualquier entidad pública, privada y/o de economía mixta. h) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. i) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. j) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. k) Ordenar y aprobar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. l) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. m) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión, estados financieros y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. n) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y las resoluciones de la Junta Directiva. o) Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. p) Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que correspondan nombrar a la Asamblea general de accionistas y Junta Directiva. q) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Parágrafo: El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas o la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Parágrafo 2. El representante legal y sus 3 suplentes que tendrán las mismas funciones y facultades podrán ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir el objeto social. Se establecen los siguientes límites para cada uno de ellos: a) Para el Representante Legal Principal Sin Límite de Cuantía. b) Para el segundo suplente se establece límite hasta 31.039 SMMLV. c) Para el tercer y cuarto suplente se establece límite hasta 15.519 SMMLV.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Robledo Velez	C.C. No. 79249787

Por Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer Suplente Del Gerente General)	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 42881040

Por Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Isabel Robledo Velez	C.C. No. 51893003

Por Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 con el No. 02803205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente General	Cesar Del Miranda	Martin Oga	C.E. No. 290986

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 081 del 28 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2025 con el No. 03313941 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Irma Socorro	Patricia Mejia Vasquez	Del C.C. No. 42881040
Segundo Renglon	Juan Velez	Carlos Robledo	C.C. No. 79249787
Tercer Renglon	Maria Robledo	Alejandra Mejia	C.C. No. 1014292572

SUPLENTE CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Camilo Lopez	Andres Paris	C.C. No. 1016946726
Segundo Renglon	Laura Mejia	Patricia Paris	C.C. No. 1136879038
Tercer Renglon	Cesar Miranda	Martin Oga	C.E. No. 290986

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 72 del 2 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 03077279 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A&A CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 830081600 7

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 03077937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yesica Tovar	C.C. No. 1051336369 T.P. No. 240095-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 79721293 T.P. No. 122425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0010202 del 20 de	00958590 del 21 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

 Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
 Recibo No. AA26007482
 Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01397533 del 9 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01523724 del 28 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540896 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 037 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01627907 del 24 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771451 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 045 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821758 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01953273 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954454 del 7 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578345 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02803206 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 070 del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03008850 del 18 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 076 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03230107 del 10 de abril de 2025 del Libro IX
Acta No. 081 del 28 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03313940 del 6 de noviembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 8219, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159684
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 3-27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159686

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 60 # 22 A 33 Apto 501
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS CLIC 80
Matrícula No.: 03990186
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Medellín Km 2.3 Via Siberia Cost
Sur Clic 80 Bdg 13
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: SUMIMAS TIENDA VIRTUAL E-COMMERCE
Matrícula No.: 03992549
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia Cota Pe
San Bernardo Bg 5
Municipio: Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 177.879.930.933
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 15:44:23
Recibo No. AA26007482
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26007482F5E6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


FERNANDO AVILA CRISANCIO



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON
PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. Contrato de Prestación de Servicio	OC 158626- 2025 del 24 de diciembre 2025		
Periodo y/o No. De Pago	29 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026 - Pago No ÚNICO		
Nombre Del Contratista	SUMIMAS S.A.S		
Objeto Del Contrato	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DESTINADAS A PROMOVER Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE UNA BASCULA CONEL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DECONTROL, REGISTRO Y PESAJE DE LOSRESIDUOS PRODUCIDOS POR LA ALCALDÍALOCAL DE FONTIBÓN		
Fecha de Inicio	29 de diciembre de 2025		
Fecha Final	28 de febrero de 2026		
No. Póliza	N/A		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación dd/mm/aa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

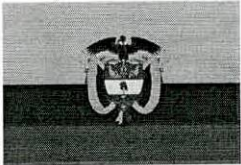


Que, la Alcaldía Local de Fontibón desde el 24 de diciembre del año 2025, suscribió una Orden de Compra a través del Acuerdo Marco de Precios – GRANDES SUPERFICIES, con acta de inicio del 29 de diciembre de 2025 por un plazo inicial de dos (2) meses, en cumplimiento del objeto: ADQUISICIÓN DE BANDERAS DESTINADAS A PROMOVER Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE UNA BASCULA CONEL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DECONTROL, REGISTRO Y PESAJE DE LOSRESIDUOS PRODUCIDOS POR LA ALCALDÍALOCAL DE FONTIBÓN.



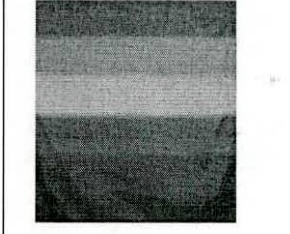
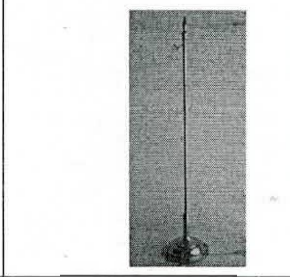

La suscripción y ejecución de la Orden de Compra No. 158626 de 2025, a partir de la firma del acta de inicio entre la ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN y la SUMIMAS S.A.S, identificada con 830.001.338-1, se ha desarrollado bajo el debido control por parte de la entidad compradora, en cumplimiento de la guía de contratación de la Secretaría de Gobierno. Durante la ejecución de la esta Orden de Compra, se lleva a cabo la adquisición de BANDERAS Y ESTANDARTES, con el propósito de izar la bandera de Colombia y la de Bogotá D.C., no sólo en cumplimiento a lo establecido en la ley 12 de 1984, que obliga a las entidades públicas a hacer uso de los símbolos patrios en las fechas conmemorativas, sino también a lo dispuesto en la ley 198 de 1995 que indica: por el cual se ordena la izada de la Bandera Nacional y colocación de los símbolos patrios en los establecimientos públicos y educativos, instalaciones

militares y de policía y representaciones de Colombia en el exterior, y se dictan otras disposiciones. Y seguidamente en el artículo No 1, señala: *Ordénase la izada de la Bandera Nacional y la colocación del Escudo Nacional, de manera permanente y en todo el territorio nacional, a la entrada principal de los edificios donde funcionen entidades públicas nacionales, departamentales, distritales o municipales; en las guarniciones e instalaciones militares y de policía, y en los establecimientos educativos; así mismo, en las sedes de las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior.* Por lo tanto, se establece que las entidades del Estado deben izar la bandera nacional en los lugares donde se ejerce función pública, para conocimiento y reconocimiento de la ciudadanía.

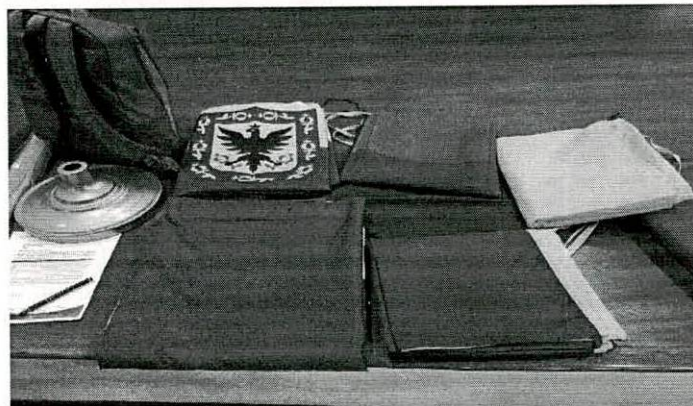
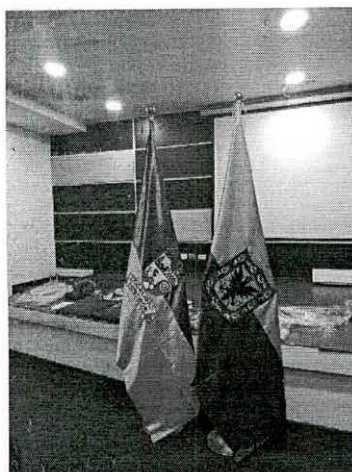
En este sentido, las administraciones públicas tienen la responsabilidad de dar ejemplo y promover el sentido de pertenencia institucional, manteniendo en alto los símbolos patrios. Este acto contribuye a fortalecer la cultura ciudadana y a fomentar la interiorización de los valores constitucionales, reafirmando así la soberanía y la identidad nacional.

Todo lo anterior, se cumple según los lineamientos de los instrumentos de agregación por demanda GRANDES SUPERFICIES, realizando el debido control y aplicación de la guía de contratación para la adquisición de estandartes y banderas, sin embargo, se aclara que, los elementos entregados son los ofertados en la Orden de Compra, y por tanto, se lleva un control de los elementos recibidos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
1	BANDERA DE COLOMBIA PARA USO INTERIOR Tipo: Bandera institucional para interior Material: Tela satín de alta calidad, doble faz Colores: Institucionales (amarillo, azul y rojo) Refuerzo: Esquinas reforzadas Sistema de sujeción: Jareta para asta Medidas: 2,00 m de ancho x 1,40 m de alto Empaque: Bolsa de polietileno transparente individual	2	
2	BANDERA DE COLOMBIA PARA USO EXTERIOR Tipo: Bandera institucional para exterior Material: Tela tepsetad impermeable Colores: Institucionales (amarillo, azul y rojo) Refuerzo: Esquinas reforzadas Sistema de sujeción: Jareta para asta Medidas: 3,00 m de ancho x 2,00 m de alto	2	
3	BANDERA DEL DISTRITO DE BOGOTÁ PARA USO INTERIOR Tipo: Bandera institucional para interior Material: Tela satín de alta calidad, doble faz Detalle: Escudo bordado de lujo (40 a 43 cm aprox.) Refuerzo: Esquinas reforzadas Sistema de sujeción: Jareta para asta Medidas: 2,00 m de ancho x 1,40 m de alto Empaque: Bolsa de polietileno transparente individual	2	

4	<p>BANDERA DE BOGOTÁ PARA USO EXTERIOR Tipo: Bandera institucional para exterior Material: Tela teptetad impermeable Colores: Institucionales (amarillo con franja roja central y escudo) Refuerzo: Esquinas reforzadas Sistema de sujeción: Jareta para asta Medidas: 3,00 m de ancho x 2,00 m de alto</p>	2	
5	<p>BANDERA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN PARA USO INTERIOR Tipo: Bandera institucional para interior Material: Tela satín de alta calidad, doble faz Detalle: Escudo bordado de lujo (40 a 43 cm aprox.) Refuerzo: Esquinas reforzadas Sistema de sujeción: Jareta para asta Medidas: 2,00 m de ancho x 1,40 m de alto Empaque: Bolsa de polietileno transparente individual</p>	2	
6	<p>BANDERA DE LA COMUNIDAD LGTBI PARA USO INTERIOR Tipo: Bandera representativa para interior Material: Tela satín de alta calidad, doble faz Colores: Arcoíris institucionales LGTBI Detalle: Escudo bordado de lujo (40 a 43 cm aprox.) Refuerzo: Esquinas reforzadas Sistema de sujeción: Jareta para asta Medidas: 2,00 m de ancho x 1,40 m de alto</p>	1	
7	<p>BASE Y PUNTA REDONDA EN BRONCE CON ASTA EN ALUMINIO Tipo: Asta de bandera con base y punta decorativa Material asta: Aluminio Base: Redonda en bronce pulido Punta: Decorativa en bronce Altura total: 2,20 metros Uso: Interior institucional o ceremonial</p>	2	
8	<p>SOPORTE DE BANDERA PARA EXTERIORES (BASE DE ASTA METÁLICA) Tipo: Soporte metálico para asta de bandera Material: Metal reforzado Uso: Exteriores Diseño: Base firme y resistente a la intemperie Función: Soporte estable para asta de bandera</p>	4	

ELEMENTOS ADQUIRIDOS – OC 158626 - 2025				
ITEM	DESTALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Bandera de Colombia uso interior	2	\$ 340.800,00	\$ 681.600,00
2	bandera de Colombia para uso exterior	2	\$ 841.000,00	\$ 1.682.000,00
3	Bandera de Bogotá para uso interior	2	\$ 493.000,00	\$ 986.000,00
4	Bandera de Bogotá para uso exterior	2	\$ 493.000,00	\$ 986.000,00
5	Bandera localidad de Fontibón uso interior	2	\$ 493.000,00	\$ 986.000,00
6	Bandera comunidad LGBTI uso exterior	1	\$ 565.500,00	\$ 565.500,00
7	Asta aluminio y punta bronce	2	\$ 551.000,00	\$ 1.102.000,00
8	Soporte bandera exteriores	4	\$ 123.300,00	\$ 493.200,00
SUBTOTAL				\$ 7.482.300,00
				IVA
				\$ 1.421.637,00
				TOTAL
				\$ 8.903.937,00





OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
El Proveedor está obligado a suministrar lo requerido, al precio y calidad establecidos en el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el momento en el cual se genera la Orden de Compra.	El proveedor cumplió con la entrega de todos los elementos contratados a través de la Orden de Compra suscrita entre el proveedor SUMIMAS y la Alcaldía Local de Fontibón.
Cumplir con las características técnicas definidas en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado, para el bien que se pretenden contratar	Se cumplió con cada un de las características técnicas de los elementos contratados a través de la TVEC, Grandes Superficies.
Entregar oportunamente al FDLF, los bienes y servicios adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra y asumir los costos generados por el transporte hasta el sitio de entrega.	El proveedor entrego en durante el tiempo de ejecución cada uno de los elementos contratados, banderas, astas y soportes en cumplimiento del objeto contractual
Garantizar la calidad del material; en caso de tener algún defecto al momento de entrega, el proveedor lo cambiará sin que se genere costo adicional.	Durante la ejecución de la Orden de Compra, no se han presentado novedades con el material de los elementos entregados.
Responder los reclamos, consultas o solicitudes, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido	No se presentaron novedades durante el tiempo de ejecución de la orden de compra
Cumplir con los plazos establecidos para la Adquisición en gran almacén	El proveedor SUMIMAS SAS, cumplió con los plazos de entrega de los elementos adquiridos por la Alcaldía Local.
Cumplir con las demás obligaciones derivadas para la Adquisición en gran almacén, Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago	El proveedor entrego la documentación requerida para el correspondiente ingreso al almacén en los tiempos de ejecución de la Orden de Compra.

Es importante aclarar que, desde el apoyo a la supervisión de la Orden de Compra 158626 – 2025 se han aportado todos los documentos físicos entregados por el proveedor, SUMIMAS S.A.S, con el fin de alimentar el expediente físico y, en la misma línea, acorde a la política de transparencia, se realiza la debida publicación de los documentos para cada pago en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) – Colombia Compra Eficiente (CCE), posterior a la firma de la ordenadora del gasto, previa revisión del área encargada, para el trámite de pago, por la adquisición de estandartes y banderas.

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01-BANDERA DE COLOMBIA PARA USO INTERIOR	2.00	Unidad	405.552,00	811.104,00
2	GSF01-BANDERA DE COLOMBIA PARA USO EXTERIOR	2.00	Unidad	1.000.790,00	2.001.580,00
3	GSF01-BANDERA DEL DISTRITO DE BOGOTÁ PARA USO INTERIOR	2.00	Unidad	586.670,00	1.173.340,00
4	GSF01-BANDERA DE BOGOTÁ PARA USO EXTERIOR	2.00	Unidad	586.670,00	1.173.340,00
5	GSF01-BANDERA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN PARA USO INTERIOR	2.00	Unidad	586.670,00	1.173.340,00
6	GSF01-BANDERA DE LA COMUNIDAD LGTBI PARA USO EXTERIOR	1.00	Unidad	672.945,00	672.945,00
7	GSF01-BASE Y PUNTA REDONDA EN BRONCE CON ASTA EN ALUMINIO	2.00	Unidad	655.690,00	1.311.380,00
8	GSF01-SOPORTE DE BANDERA PARA EXTERIORES (BASE DE ASTA METÁLICA)	4.00	Unidad	146.727,00	586.908,00
				Total	8.903.937,00



Ahora bien, y concordancia con todo lo anterior, el proveedor, SUMIMAS S.A.S, identificado con No Nit 830.001.338 - 1 para el periodo de cobro comprendido entre el 29 DICIEMBRE 2025 al 29 de FEBRERO 2026, apporto la factura electrónica de venta No **SMVP 128053**, con fecha de expedición del 30/01/2026. Adicionalmente se informa que la factura fue tramitada ante el almacén con el objetivo de adelantar durante el tiempo de ejecución, el respectivo ingreso al almacén con No de ingreso 3 y código interno 934 del 27 de febrero 2026.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON
PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA



Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: D9 ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO
 Numero ingreso: 3 Interno: 934 Estado ingreso: APROBADO Vigencia ingreso: 2026 Fecha ingreso: 27 febrero 2026
 Documento soporte: ORDEN COMPRA DE FACTURA Numero doc. soporte: 158626 Fecha doc. soporte: 27 febrero 2026
 Proveedor: NIT 836091338 SUMMAS S.A.S. Numero doc. remisión: 128053 Fecha doc. remisión: 27 febrero 2026
 Documento remisión: FACTURA Dependencia solicitante: 120932000000 ALMACEN
 Encargado de bodega: RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
 Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL FDLF SEGUN RADICADO 20265920002033

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	405.552,00	811.104,00
		Bandera Colombiana	PARA USO INTERIOR				
2	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	1.000.790,00	2.001.580,00
		BANDERA DE COLOMBIA	PARA USO EXTERIOR				
3	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	586.670,00	1.173.340,00
		BANDERA DE BOGOTÁ	PARA USO INTERIOR				
4	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	586.670,00	1.173.340,00
		BANDERA DE BOGOTÁ	PARA USO EXTERIOR				
5	94	BANDERA	UNIDAD	2	5-1-11-37	586.670,00	1.173.340,00
		BANDERA DE FONTIBON	PARA USO EXTERIOR				
6	94	BANDERA	UNIDAD	1	5-1-11-37	672.945,00	672.945,00
		BANDERA DE COMUNIDAD LGBTI	PARA USO EXTERIOR				
7	9	ACCESORIOS	UNIDAD	2	5-1-11-14-02	655.690,00	1.311.380,00
		ASTA DE ALUMINIO CON BASE Y PUNTA BRONCE					
8	4463	SOPORTE	UNIDAD	4	5-1-11-14-02	146.727,00	586.908,00
		SOPORTE BANDERA EXTERIOR	SOPORTE BANDERA EXTERIOR				
Total elementos de consumo:							8.903.937

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Responsable recibe

ORDEN DE COMPRA 158626

1 Actualizaciones

Información general

Estado: Emitido
 Fecha de la orden: 23/12/2025
 Solicitud núm.: 252626
 Solicitante: Paola Andrea Osorio Lozano
 Enviar Al Usuario: Paola Andrea Osorio Lozano
 Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
 N.I.T.: 899999001
 Justificación: ADQUISICIÓN DE BANDERAS DESTINADAS A PROMOVER Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE UNA BASCULA CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE CONTROL REGISTRO Y PESAJE DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON
 Instrumento de Adquisición de Bienes: Grupos Superiores
 Supervisor de la Orden de Compra: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
 Teléfono Supervisor: 6013387000
 Fecha de vencimiento (Orden de compra): 28/02/2026
 Especificaciones adicionales de Entrega: LAS CONTENIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO
 Gravámenes adicionales: N/A

Dirección

Dirección: Carrera 99 No. 19 - 43
 BOGOTÁ BOGOTÁ 110921
 Colombia
 A la atención de: Paola Andrea Osorio Lozano

Proveedor

Nombre: Summas S.A.S.
 Dirección Principal: KM 1.5 VÍA SIBERIA PE SANBERNARDO
 BOG 5
 Cota, Cundinamarca
 Colombia
 Teléfono (Del Trabajo): +1 (313) 4158023
 Teléfono (Celular): +1 (314) 3840815





SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

Modificaciones

Documentos adicionales

02/19/2026 - 14:47	
Adjunto	Tamaño
↓ ACTA DE INICIO	829.77 KB
↓ MEMO DE APOYO A A SUPERVISION	683.85 KB
↓ CDP	438.71 KB
↓ RP	419.25 KB
↓ ep	534.27 KB

Que, para el periodo de cobro, la entidad compradora, Alcaldía Local de Fontibón, recibió del proveedor SUMIMAS SAS, la entrega de las banderas, astas, soportes y demás elementos derivados de la contratación realizada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Colombia Compra Eficiente. Para el seguimiento y cumplimiento del presente periodo de cobro, en cumplimiento de lo acordado a través del Acuerdo Marco de Precios, GRANDES SUPERFICIES, el proveedor remite los documentos que soportan el pago con No 1 con la factura **SMVP SMVP 128053**, con fecha de generación del 30/01/2026 y radicado interno, aplicativo Orfeo No **20265910021862** del 26 de FEBRERO 2026.



SUMIMAS
S.A.S. PERSONA JURÍDICA

NIT: 830001336 - 1

AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA
PQ SAN BERNARDO BG 5
Municipio de Cota
PBX: 8773390
www.summas.com

Fecha Validación DIAN
30/01/2026 02:50:34 PM



DATOS DEL CLIENTE		Factura electrónica de Venta NO. SMVP 128053				
Señores: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		Fecha de Generación:	30/01/2026 02:50:30 PM			
NIT: 8099960019		Fecha de Expedición:	30/01/2026			
Dirección: CR 09 10 43		Fecha de Vencimiento:	01/03/2026			
Ciudad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTA D.C.		Orden de Compra:	158526			
Email: presupuesto.fontibon@gobiernobogota.gov.co		Forma de Pago:	Crédito			
Teléfono: 3126073837		Días Crédito:	30			
		Medio de Pago:	Transferencia Crédito			
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
TVEC8020	BANDERA DE COLOMBIA PARA USO INTERIOR	UNIDAD	2.00	340,800.00	19.00	405,168.00
TVEC8021	BANDERA DE COLOMBIA PARA USO EXTERIOR	UNIDAD	2.00	841,000.00	19.00	1,000,380.00
TVEC8022	BANDERA DE BOGOTÁ PARA USO INTERIOR	UNIDAD	2.00	493,000.00	19.00	587,660.00
TVEC8023	BANDERA DE BOGOTÁ PARA USO EXTERIOR	UNIDAD	2.00	493,000.00	19.00	587,660.00
TVEC8024	BANDERA LOCALIDAD FONTIBON USO INTERIOR	UNIDAD	2.00	493,000.00	19.00	587,660.00
TVEC8026	BANDERA COMUNIDAD LGTBI USO EXTERIOR	UNIDAD	1.00	846,800.00	19.00	1,000,380.00
TVEC8027	ASTA ALUMINIO C/ BASE Y PUNTA RED BRONCE	UNIDAD	2.00	551,000.00	19.00	1,102,000.00
TVEC8028	SOPORTE BANDERA EXTERIORES BASE METALICA	UNIDAD	4.00	123,300.00	19.00	493,320.00

Notas:	Total Bruto:	7,482,300.00
	Descuento:	0.00
	SubTotal:	7,482,300.00
Observaciones:	IVA TARIFA 16%:	1,421,637.00
	Total:	8,903,937.00



Se informa que durante la ejecución de la Orden de Compra 158626 – 2025 para el periodo de DICIEMBRE 2025 a FEBRERO 2026, se realizaron todas las medidas sanitarias, ambientales y de bioseguridad correspondientes, sin embargo, se indica que en este informe de supervisión no se presentaron cambios, tampoco se evidencia algún incumplimiento verificaciones relacionadas con la adquisición de los elementos, encontrando que la entrega se realizó de manera satisfactoria, como se puede ver en los documentos que soportan el presente PAGO No ÚNICO.

Mes facturado	Vigencia	Valor factura	No Factura
DICIEMBRE - FEBRERO	2025 - 2026	\$ 8.903.937	SMVP 128053
TOTAL, Ejecutado		\$ 8.903.937	

SEGUIMIENTO FINANCIERO
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 8.903.937
ADICIÓN	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 8.903.937
PAGOS	VALOR
Pago No 1 (ÚNICO)	\$ 8.903.937
Saldo (Después del pago No 1)	\$ 0

Detalle información presupuestal del contrato (ORDEN DE COMPRA)

Rubro	Inicial o Adición	No. CRP	Valor CRP
O2120201002072719002 Estandartes y banderas	Inicial	2008	\$ 8.903.937
Valor total de los CRP			\$ 8.903.937

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales				N/A	N/A	N/A



Resumen ejecución financiera del contrato (ORDEN DE COMPRA)

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 8.903.937
2. Valor Adiciones:	\$ 0
3. Valor Total:	\$ 8.903.937
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 8.903.937
5. Saldo:	\$ 0

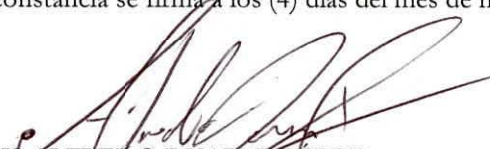
Entonces, como Apoyo a la Supervisión de la Orden de Compra 158626 - 2025 suscrita el 24 de diciembre 2025 y con acta de inicio del 29 de diciembre de 2025, una vez se realiza la aprobación de la ORDEN DE COMPRA entre las partes y la formalización del proceso contractual con el proveedor SUMIMAS SAS; y después de revisar cada una de las obligaciones contractuales, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades correspondientes al Pago No ÚNICO correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de DICIEMBRE 2025 al 28 de FEBRERO 2026.

Adicional, se confirma que, mediante la verificación en el aplicativo SECOP II - TVEC, la oferta económica presentada fue la versión final, la cual fue evaluada y aprobada como ganadora dentro del proceso de selección correspondiente. Asimismo, se corroboró que la factura relacionada, se radicaron conforme a los términos establecidos en dicha oferta económica.

Este procedimiento garantiza la alineación entre la propuesta adjudicada y el desembolso a realizar, asegurando así la transparencia y el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. La revisión en la Tienda Virtual de Estado Colombiano - TVEC - SECOP II, respalda la trazabilidad del proceso y refuerza la confianza en la correcta ejecución del contrato.

Como supervisor (a) de la Orden de Compra No. 158626 - 2025 una vez revisada cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento de estas, correspondientes al Pago No ÚNICO del contrato derivado y, por lo tanto, se ordena al área encargada dar continuidad al trámite correspondiente.

En constancia se firma a los (4) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


 LUIS ALFREDO DUARTE PÉREZ
 PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN
 C.C 1.010.193.069 de Bogotá


 PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
 ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
 C.C 1.016.008.575 de Bogotá



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	OC 158626- 2025 del 23 de diciembre 2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DESTINADAS A PROMOVER Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE UNA BÀSCULA CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE CONTROL, REGISTRO Y PESAJE DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUMIMAS SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	830.001.338-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	\$ 79.249.787
FECHA ACTA DE INICIO	29 de diciembre 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES
VALOR INICIAL	\$8.903.937
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02120201002072719002
META PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2008 del 26 de diciembre 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 8.903.937
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	28 de febrero 2026
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	N/A
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista no se le han efectuado pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 10, FORMA DE PAGO 10.3, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN /	FECHA DE PAGO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN				\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 8.903.937
SALDO A FAVOR DE LA SDG / ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN				\$ 0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la CLÁUSULA 10.2 VALOR DEL CONTRATO: El valor de la presente ORDEN DE COMPRA es OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 8.903.937).

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2120201002072719002 Estandartes y banderas	N/A	INICIAL	2008	\$ 8.903.937
Valor total de los CRP				\$8.903.937

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero de la ORDEN DE COMPRA, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Includo	Estado
Factura No 1 SMVP 128053	29 de diciembre 2025 al 28 de febrero 2026	1.BANDERA DE COLOMBIA PARA USO INTERIOR 2.BANDERA DE COLOMBIA PARA USO EXTERIOR 3.BANDERA DE BOGOTA PARA USO INTERIOR 4.BANDERA DE BOGOTA PARA USO EXTERIOR 5.BANDERA LOCALIDAD FONTIBON USO INTERIOR 6.BANDERA COMUNIDAD LGTBI USO EXTERIOR 7.ASTA ALUMINIO C/BASE Y PUNTA RED BRONCE 8.SOPORTE BANDERA EXTERIORES BASE METALICA	\$8.903.937	PENDIENTE DE PAGO

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del ORDEN DE COMPRA No. 158626 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Informe No 1	4 de mayo 2026	La ubicación de los documentos que permiten realizar el seguimiento a las obligaciones del proveedor, están cargados en el Drive. <u>Pago No ÚNICO</u> 1. Ingreso al almacén 2. Certificado de cumplimiento 3. Registro fotográfico 4. Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica 5. Factura	Seguimiento a la supervisión de la OC

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas de la ORDEN DE COMPRA No. 158626 de 2025, **CLÁUSULA 9 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista SUMIMAS SAS, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. El Proveedor está obligado a suministrar lo requerido, al precio y calidad establecidos en el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el momento en el cual se genera la Orden de Compra	El proveedor SUMIMAS SAS entregó durante la ejecución de la orden de compra cada uno de los elementos contratados en cumplimiento del objeto contractual	<u>Pago No ÚNICO</u> https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158626
2. Cumplir con las características técnicas definidas en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado, para el bien que se pretenden contratar.	Durante la ejecución de la Orden de Compra, el proveedor SUMIMAS SAS entregó cada uno de los elementos contratados, banderas, astas, entre otros, de acuerdo con la cantidades y características técnicas.	<u>Pago No ÚNICO</u> https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158626
3. Entregar oportunamente al FDLF, los bienes y servicios adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra y asumir los costos generados por el transporte hasta el sitio de entrega.	El proveedor SUMIMAS SAS entregó de forma oportuna los elementos adquiridos por la Alcaldía Local de Fontibón, junto con la documentación necesaria para poder adelantar el respectivo ingreso al almacén.	<u>Pago No ÚNICO</u> https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158626
4. Garantizar la calidad del material; en caso de tener algún defecto al momento de entrega, el proveedor lo cambiará sin que se genere costo adicional.	Se recibe cada uno de los elementos, se revisa la calidad de estos y no encuentran novedades	<u>Pago No ÚNICO</u> https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158626
5. Responder los reclamos, consultas o solicitudes, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.	No se han presentado novedades	<u>Pago No ÚNICO</u> https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158626

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

		colombiano/ordenes-compra/158626
6. Cumplir con los plazos establecidos para la Adquisición en gran almacén	El proveedor SUMIMAS SAS tuvo un cabal cumplimiento de las entregas de los elementos durante el plazo de ejecución.	<u>Pago No ÚNICO</u> https://operaciones.colombiano.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158626
7. Cumplir con las demás obligaciones derivadas para la Adquisición en gran almacén, Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	No se han presentado novedades	<u>Pago No ÚNICO</u> https://operaciones.colombiano.compra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/158626

6. CONCLUSIONES:

Yo, Luis Alfredo Duarte Pérez en calidad de Apoyo a la Supervisión de la ORDEN DE COMPRA 158626 – 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Entonces, como Apoyo a la Supervisión de la Orden de Compra 158626 - 2025 suscrita el 24 de diciembre 2025 y con acta de inicio del 29 de diciembre de 2025, una vez se realiza la aprobación de la ORDEN DE COMPRA entre las partes y la formalización del proceso contractual con el proveedor SUMIMAS SAS; y después de revisar cada una de las obligaciones contractuales, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades correspondientes al Pago No ÚNICO correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de DICIEMBRE 2025 al 28 de FEBRERO 2026.

Adicional, se confirma que, mediante la verificación en el aplicativo SECOP II - TVEC, la oferta económica presentada fue la versión final, la cual fue evaluada y aprobada como ganadora dentro del proceso de selección correspondiente. Asimismo, se corroboró que la factura relacionada, se radicaron conforme a los términos establecidos en dicha oferta económica.

Este procedimiento garantiza la alineación entre la propuesta adjudicada y el desembolso a realizar, asegurando así la transparencia y el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. La revisión en la Tienda Virtual de Estado Colombiano - TVEC - SECOP II, respalda la trazabilidad del proceso y refuerza la confianza en la correcta ejecución del contrato.

Como supervisor (a) de la Orden de Compra No. 158626 - 2025 una vez revisada cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento de estas, correspondientes al Pago No ÚNICO del contrato

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

derivado y, por lo tanto, se ordena al área encargada dar continuidad al trámite correspondiente.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

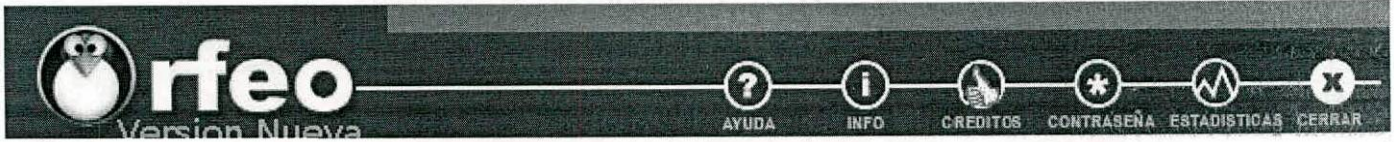
Para constancia, se firma en Bogotá a los



PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Alcaldesa Local de Fontibón

Proyectó: Luis Alfredo Duarte Pérez – CPS 259 -2025





- + Mis Consultas
- + Solicitar Anulación
- RADICACION**
- + Mis Oficios
- + Mis Memorandos
- CARPETAS**
- + Mis Entrada(18)
- + Mis Oficios(0)
- + Mis Memorandos(5)
- + Mis Visto Bueno(0)
- + Mis Devueltos(0)
- + Mis Agendados (0)
- + Mis Informados (41)
- + Mis Personales (0)



Detalles del radicado 20265910021862

[Responder al Remitente](#)
 [Reasignar](#)
 [Visto Bueno](#)
 [Mover](#)
 [Agendar](#)
 [Cerrar Tramite](#)

Información general

Fecha de Radicación: 2026-02-26 22:43 PM
Destinatario: SUMIMAS S.A.S.
Asunto: 830001338;SUMIMAS SAS;SMVP128053;01;SUMIMAS SAS; - FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. SMVP 128053 KILOMETRO 1.5 AUTOPISTA MEDELLÍN - VÍA SIBERIA
Dirección: COSTADO NORTE - PARQUE EMPRESARIAL SAN BERNARDO BODEGA 5
E-Mail: Asistentecomercial2@sumimas.com
Folios: 3
Nivel de Seguridad: PUBLICO
Tipo de Documento: / DIAS
Descripción de Anexos: 1 CARPETA .ZIP 7 ARCHIVOS
Estado

Radicado	Con	Planilla	Planilla	Trámite cerrado	Enviado
Digitalizado	respuesta	dependencia	CDI (0)	(archivado)	(0)
✓	(0)	(0)			

Documentos
DOCUMENTO (Anexo/Asociado):

Documento Definitivo:

Documentos Anexos: 2026-02-26

Histórico

Usuario Actual: LUIS ALFREDO DUARTE PEREZ: Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
Usuario Radicador: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ: Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Fontibon

Registro de consultas: [Ver](#)

Fecha	Actividad	Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
2026-02-27		592: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ	592: LUIS ALFREDO DUARTE PEREZ	PARA LA GESTIÓN

MEMORANDO

Bogotá D.C

PARA: RICARDO ALFONSO BELTRÁN DÍAZ
Profesional Almacén (E)DE: LUIS ALFREDO DUARTE PÉREZ
Profesional Apoyo a la Supervisión

ASUNTO: Solicitud ingreso al almacén OC 158626 - 2025

Teniendo en cuenta el radicado No 20265910021862 del 26 de febrero 2026, la Alcaldía Local de Fontibón, recibió la factura del proveedor SUMIMAS SAS para adelantar el respectivo ingreso al almacén y pago de la

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Bandera de Colombia para uso interior	2	\$340.800	\$64.752	\$405.552	\$681.600	\$811.104
Bandera de Colombia para uso exterior	2	\$841.000	\$159.790	\$1.000.790	\$1.682.000	\$2.001.580
Bandera de Bogotá para uso interior	2	\$493.000	\$93.670	\$586.670	\$986.000	\$1.173.340
Bandera de Bogotá para uso exterior	2	\$493.000	\$93.670	\$586.670	\$986.000	\$1.173.340
Bandera de Fontibón para uso exterior	2	\$493.000	\$93.670	\$586.670	\$986.000	\$1.173.340
Bandera de comunidad LGBTI para uso exterior	1	\$565.500	\$107.445	\$672.945	\$672.945	\$672.945
Asta aluminio con base y punta bronce	2	\$551.000	\$104.690	\$655.690	\$1.102.000	\$1.311.380
Soporte Bandera exterior	4	\$123.300	\$23.427	\$146.727	\$493.200	\$586.908
TOTAL						\$8.903.937

factura, por la compra de:

De manera atenta remito la certificación de recibido y cumplimiento de la OC No 158626 – 2025, por medio de la cual se certifica que los elementos entregados en las siguientes fechas, corresponde al relacionado en la factura radicada así:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FECHA	RADICADO
26/02/2026	20265910021862

Se ajustan y cumplen con las condiciones contractuales establecidas, tanto en cantidad como en características técnicas y especificaciones.

Lo anterior para su conocimiento y trámite de ingreso al almacén.

Cordialmente,

LUIS ALFREDO DUARTE PÉREZ
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN



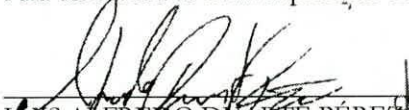
**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - NIVEL CENTRAL
ORDEN DE COMPRA NÚMERO 158626 DEL 2025**

Yo, LUIS ALFREDO DUARTE PÉREZ, de(l) (la) Fondo de Desarrollo Local de Fontibón en calidad de apoyo a la supervisión del contrato Orden de Compra número 158626 del 2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno – Fondo d Desarrollo Local de Fontibón y SUMIMAS SAS, identificado con NIT/CC. No 830001338 - 1 certificó que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de compraventa, Orden de Compra, correspondiente a la recepción de/de los siguiente(s) elemento(s):

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Bandera de Colombia para uso interior	2	\$340.800	\$64.752	\$405.552	\$681.600	\$811.104
Bandera de Colombia para uso exterior	2	\$841.000	\$159.790	\$1.000.790	\$1.682.000	\$2.001.580
Bandera de Bogotá para uso interior	2	\$493.000	\$93.670	\$586.670	\$986.000	\$1.173.340
Bandera de Bogotá para uso exterior	2	\$493.000	\$93.670	\$586.670	\$986.000	\$1.173.340
Bandera de Fontibón para uso exterior	2	\$493.000	\$93.670	\$586.670	\$986.000	\$1.173.340
Bandera de comunidad LGBTI para uso exterior	1	\$565.500	\$107.445	\$672.945	\$672.945	\$672.945
Asta aluminio con base y punta bronce	2	\$551.000	\$104.690	\$655.690	\$1.102.000	\$1.311.380
Soporte Bandera exterior	4	\$123.300	\$23.427	\$146.727	\$493.200	\$586.908
TOTAL						\$8.903.937

Lo anterior, dando cumplimiento a la Orden de Compra 158626 número 2025, en cuanto al procedimiento de trámite para **acta de ingreso de almacén** (cuando aplique)

Para constancia se firma la presente certificación a los 26 días del mes de febrero del 2026



 LUIS ALFREDO DUARTE PÉREZ
 Profesional Apoyo a la Supervisión